

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2020/0004232

**Solicitud de Patente de Invención Titulada: “VESÍCULAS
EXTRACELULARES DE PREVOTELLA”**

Solicitante: EVELO BIOSCIENCES INC.

Nuestra Ref.: P2020/000059

RESPUESTA AL OFICIO No. 200078, NOTIFICADO EL DÍA 22 DE ABRIL DE

2020

(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita allegar el documento de cesión de derechos de los inventores HANK WU y WILL CAFFRY al solicitante.

b- Me permito adjuntar al presente memorial la respectiva copia de los documentos de cesión de HANK WU y WILL CAFFRY al solicitante. Así las cosas considero superada la anterior objeción.

2. Por lo anterior, considero que la objeción presentada por la Examinadora en su examen de forma ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Cesión HAN WU
- Cesión WILL CAFFRY